

[Inicio](#) > Nueva implementación del cobro de DTE

---

PAGO ELECTRÓNICO

## Nueva implementación del cobro de DTE

Ante los inconvenientes registrados en el día de la fecha en algunas Oficinas Locales, el Senasa trabaja para solucionarlos.



**Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017** - Sr. Productor: estamos trabajando para solucionar los inconvenientes que se presentaron en el día de hoy por el cambio en el sistema de cobros en algunas de las oficinas locales. El objetivo del pago electrónico es lograr la transparencia y seguridad de todas las operaciones.

A las 15:00 horas ya se han podido efectivizar más del 83% de las operaciones diarias (los productores realizaron 6.024 DT-e respecto a los 7.286 DT-e correspondientes al lunes 27 de noviembre).

El pago del Documento de Tránsito Electrónico (DT-e) en las oficinas podrá ser a través de 8 formas diferentes:

- Débito en cuenta, previa adhesión del CBU al sistema de pago directo SIGAD (Sistema Integrado de Gestión de Administración);
- Interbanking, adhiriéndose al sistema mediante su entidad bancaria;
- Con tarjetas de débito o crédito en aquellas oficinas del Senasa que tengan posnet;
- Con la orden que emite el SIGSA en la Oficina Local: en efectivo, en Pago Fácil, RapiPago o Banco Nación; o de forma electrónica por Billetera Virtual o Mercado Pago.

Seguiremos sumando nuevos medios de pago con el objetivo de facilitar la gestión de los usuarios de DT-e, para que estos sean simples, rápidos y electrónicos.

La autogestión a través del SIGSA facilita al productor tramitar la documentación para el movimiento de sus animales sin necesidad de dirigirse a las oficinas del Senasa. Los interesados pueden consultar la [guía para el uso del Sistema SIGAD](#) [1], descripción de funciones y manual de procedimientos.

**Para más información:**

Contactos: [hacelafacil@senasa.gob.ar](mailto:hacelafacil@senasa.gob.ar) [2]; SIGAD (011) 4121-5475; SIGSA (011) 4121-5415 / 5252.

Lunes, Diciembre 4, 2017 - 16:55

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/nueva-implementacion-del-cobro-de-dte>

**Enlaces**

[1]

[http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL\\_SENASA/SENASA%20COMUNICA/adjuntos\\_varios/instructivo\\_sistema\\_nacional\\_de\\_pago\\_directo-sigad.pdf](http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/adjuntos_varios/instructivo_sistema_nacional_de_pago_directo-sigad.pdf)

[2] <mailto:hacelafacil@senasa.gob.ar>